



RETENCIÓN ESCOLAR DE ALUMNAS/OS MADRES, PADRES Y EMBARAZADAS

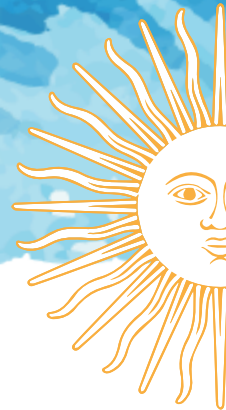
El Programa surge hacia mediados de los 1990s, a partir de la preocupación de docentes y directivxs de un grupo de EMEMs de la zona sur de la Ciudad; especialmente Norma Colombatto de la EEM 4 DE 21 y el equipo de la Música de Retiro, respecto de estudiantes embarazadas y madres que dejaban de asistir a la escuela.

Entonces se empieza una experiencia piloto con grupos de escucha, reflexión y acompañamiento para estas alumnas en la propia institución educativa; coordinado por una psicóloga del CAF del barrio, Mariana Vera, quien fuera su creadora y Coordinadora histórica. El foco era garantizar el derecho a la educación de estas jóvenes, desarmar la idea socialmente extendida que ser madre y estudiante eran dos proyectos incompatibles.

En 1999 se formaliza como una acción dentro del Programa ZAP (Zona de Acción Prioritaria), en donde se nuclearon varios de los Programas Socioeducativos que fueron surgiendo por esos años. Luego, en 2001, al sancionarse la ley que dio marco al Programa (Ley 709 de CABA) y las leyes nacionales N° 25.275 y 25.584, que impiden la discriminación y exclusión de estudiantes en situación de embarazo, ma/paternidad y establecen un régimen especial de asistencia, se crea como un Programa independiente de la Dirección de Educación Media y Técnica y se empieza a extender, gradualmente, a todas las escuelas secundarias de todas las modalidades de la Ciudad de Buenos Aires.

En 2006, con la sanción de las leyes de Educación Sexual Integral (Ley Nacional N° 26.061 y Ley N° 2.110 de CABA) plantea nuevos horizontes y desafíos al Programa; promoviendo la articulación con el Nivel Inicial y el Programa Primera Infancia, para la apertura de salas en escuelas del nivel medio y/o la extensión horaria en el turno noche de jardines maternos para garantizar la inclusión educativa de lxs estudiantes ma/padres.

Dirigido a todxs lxs estudiantes del nivel medio, especialmente a aquellxs en situación de embarazo/ma/paternidad en la adolescencia; como así también a sus docentes y diferentes integrantes del sistema educativo, el Programa busca promover el derecho a la educación de estudiantes madres, padres y embarazadas, colaborar en la implementación de ESI en las escuelas y fortalecer las relaciones interinstitucionales entre escuelas, sector salud y organismos de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes (entre otras

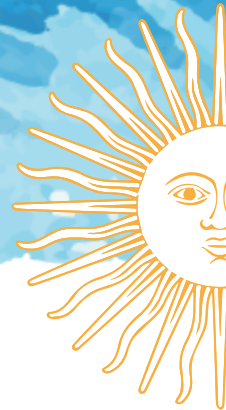


RETENCIÓN ESCOLAR DE ALUMNAS/OS MADRES, PADRES Y EMBARAZADAS

instituciones), cuyas estrategias de intervención se organizan en tres ejes de acción, que se adecúan a los contextos y necesidades de cada escuela, en función de cada proceso institucional y la disponibilidad del Equipo.

1. ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA: formación y capacitación continua y en servicio de Referentes Institucionales especializados en la temática, que llevan adelante el acompañamiento de estudiantes en las escuelas; como así también el resto del plantel docente e integrantes de equipos educativos de las instituciones y del Ministerio de Educación y/o de otras áreas y ministerios; elaboración y puesta en marcha de acciones que promuevan y fortalezcan la continuidad y terminalidad educativa de las/los estudiantes; orientación a docentes (a cargo de curso, integrantes de los equipos DOE, de tutoría, de preceptoría y de conducción) para sostener el acompañamiento a estudiantes que transitan situaciones de embarazo, maternidad, paternidad; participación en instancias institucionales de diseño de estrategias de acompañamiento e inclusión educativa para favorecer la continuidad de la asistencia y/o reinserción escolar (tales como reuniones SAI/SIA y de Supervisión Ampliadas); difusión e inscripción del marco legal y normativa específica vigente; articulación con otros equipos y programas de educación, frente a situaciones de vulneración de derechos.

2. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESI: Acompañamiento de las situaciones que irrumpen en la vida cotidiana de la escuela y que se abordan desde la ESI: estudiantes en la toma de decisiones en torno a la salud sexual y reproductiva; en situaciones de interrupción voluntaria y legal del embarazo; en situaciones vinculadas a la violencia por motivos de género; en situaciones vinculadas a la identidad de género; articulación con los equipos de referentes ESI y con los promotores estudiantiles de las escuelas, a fin de diseñar estrategias de trabajo para su implementación; diseño y coordinación de talleres y espacios de reflexión sobre diferentes temáticas de la ESI, tanto con estudiantes como con docentes; colaboración en la planificación y organización de las Jornadas ESI y de los Espacios Curriculares Específicos y Obligatorios (ECEO); capacitación a docentes e integrantes de diferentes equipos educativos respecto de la ESI, normativas, objetivos, ejes y lineamientos fundamentales; como así también respecto de la temática de embarazo, ma/paternidades en la adolescencia.



RETENCIÓN ESCOLAR DE ALUMNAS/OS MADRES, PADRES Y EMBARAZADAS

3. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA FAVORECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS: Acciones de Promoción para fortalecer el acceso de lxs estudiantes a los derechos de la salud sexual y reproductiva; participación en redes comunitarias e interinstitucionales; construcción de relaciones interinstitucionales entre escuelas, Centros de Salud, Centros Integrales de la Mujer, entre otros espacios y áreas gubernamentales; participación en la gestión, difusión y distribución de materiales y recursos sobre salud sexual y el acceso a derechos -folletería, test de embarazo y preservativos).

